

**CUADRAGÉSIMA QUINTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.**

**PRESIDENTE** estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 15 horas con 27 minutos del día 22 de Abril del 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 44 cuarenta y cinco, se celebra la **Cuadragésima Quinta Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **LIC. ARTURO QUEZADA CAMARENA**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**.

*Arturo Quezada Camarena*  
*Graciela Gómez M.*

**PRESIDENTE.** - Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

**SECRETARIO GENERAL.** - Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día. -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	Presente
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Presente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Presente
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	Presente
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Presente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	Presente

*JUAN MATA R*

Doy cuenta que se encuentran que se encuentran presentes 11 Regidores y tenemos 0 ausencias.-----

Estando presentes el Presidente Municipal la Síndica y 9 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, contando en estos momentos con la asistencia de 11 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión.-----



**PRESIDENTE. - DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, declarando legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** correspondiente al día 22 de Abril del 2021 dos mil veintiuno, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----



**PRESIDENTE.-**Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Aprobación del Orden del Día.-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Dispensa de la lectura del acta anterior.-----
- IV.- Justificación de Inasistencias.-----
- V.- Autorización al **Presidente Interino el Abogado Arturo Quezada Camarena**, para firma de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la subsecretaria de Derechos Humanos.-----
- VI.- Autorización para la ejecución en el programa **Impulsemos el Desarrollo Económico de la Mujer Degolladense**, modalidad II proyecto de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer en el Municipio de Degollado, Jalisco. El destino del recurso se utilizará para la contratación de Recurso Humano, quien brindará capacitaciones en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre Mujeres y hombres, y de Recursos Materiales, por la cantidad de **\$200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**.-----
- VII.- Asuntos Varios.-----
- VIII.- Clausura de la sesión.-----



**SECRETARIO GENERAL. -** Se somete a votación económica lo previsto en el





**Degollada**  
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

punto número dos del orden del día; Les pregunto Ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.-----

*Graciela Gómez H.*

Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	A favor
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	A favor
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	A favor
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	A favor
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	A favor
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	A favor
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	A favor
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	A favor
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	A favor
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	A favor
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	A favor

**SECRETARIO GENERAL.**- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.**- Queda aprobado el segundo punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.**- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.**- Dispensa de la Lectura del Acta anterior, señores regidores les solicito la dispensa de la lectura del acta número 44 ya que se envió a sus correos electrónicos. -----

**SECRETARIO GENERAL.**- Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.-----

Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	A favor
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	A favor
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	A favor
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	A favor
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	A favor
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	A favor
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	A favor

*JUAN MATA R*

Regidora	C. Graciela Gómez Moya	A favor
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	A favor
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	A favor
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	A favor

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

*Graciela Gómez M.*

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el tercer punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Justificación de Inasistencias.** El día de hoy acude la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que no existe ninguna inasistencia.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Autorización al **Presidente Interino el Abogado Arturo Quezada Camarena**, para firma de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la subsecretaria de Derechos Humanos.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica. **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.**-----

Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	A favor
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	A favor
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	A favor
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	A favor
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	A favor
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	A favor
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	A favor
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	A favor
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	A favor
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	A favor
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	A favor

*JUAN MATA R.*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0





**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el **quinto punto** por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Autorización para la ejecución en el programa **Impulsemos el Desarrollo Económico de la Mujer Degolladense**, modalidad **II** el proyecto de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer en el Municipio de Degollado, Jalisco. El destino del recurso se utilizará para la contratación de Recurso Humano, quien brindará capacitaciones en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre Mujeres y hombres, y de Recursos Materiales, por la cantidad de **\$200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**.-----

*Maletatiz*

*Graciela Gómez H.*

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica. **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.**-----

Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	A favor
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	A favor
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	A favor
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	A favor
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	A favor
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	A favor
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	A favor
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	A favor
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	A favor
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	A favor
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	A favor

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el **sexto punto** por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

*JOAN MATA B*

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente. -----



**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Asuntos varios. No habiendo asuntos varios a tratar.

**LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Si hay un asunto, yo te lo entregue hace un mes, el 26 de marzo. **SECRETARIO.-** El que me habías dicho de la

¿nómina? **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Sí, el de los empleados eventuales, el listado de los empleados eventuales, nada más que se la eh pedido desde el día 26 lo pedí en tesorería y no me lo han entregado, me

dijeron que necesitaban hablar con el Presidente para poder entregarme ese listado, hable el hoy con el Tesorero y me dijo lo mismo, hablo con el

Presidente y me dice que ya se lo entrego. **PRESIDENTE.-** No, no me lo

entrego. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Que ya habían hablado el tema. **PRESIDENTE.-** A, sí ahorita le pregunte a Jaime. **LIC. MA. GUADALUPE**

**ROCHA ÁLVAREZ.-** Y no me lo ha entregado si me permiten unos minutos y voy a ver qué pasa. **PRESIDENTE.-** No sé si lo tengan. **LIC. MA. GUADALUPE**

**ROCHA ÁLVAREZ.-** Deja ver. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** Te

esperamos. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** No está el Tesorero, no

sé por qué no me lo quieren entregar. **PRESIDENTE.-** Cual es el asunto, cual

es la finalidad de. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** De analizar eso el

listado de los empleados eventuales, que hay varios empleados que ya tienen

más de 3 años o algunos 1 año, 2 años, y no se les ha puesto en la nómina no

gozan de todos los beneficios de un empleado, entonces es analizar el listado

para ver él porque, algunos están trabajando en obra pública entiendo que

esos pues mientras están obra pública pues no pueden ponerse en la nómina,

pero los otros empleados, ¿Qué pasa con ellos? ¿Por qué negarles un

derecho? **PRESIDENTE.-** Sí, lo que pasa es que no es negar un derecho, aquí

pues la propia ley establece las diferentes maneras de llevar a cabo la

contratación de un trabajador, una de esas maneras es los trabajadores

eventuales que vienen a ser por obra o por contrato, esto con la finalidad así

pues de. Como lo que te había comentado en aquella ocasión que viniste con

este asunto, muchos de ellos pues si son por obra, y ahorita pues si tienen

tiempo porque las obras han prevalecido que realmente se contrata de esa

manera, porque como se sabe en ocasiones se hacen gestiones para obra y

no están cien por ciento seguras, mas sin embargo se han dado las

condiciones, por ejemplo, los empedrados se dieron las condiciones y se

contrataron más para estas obras técnicamente, entonces por esa razón no

se involucran en la nómina porque son por obra y por determinado tiempo,

ya los que tienen más tiempo por ahí, en ocasiones también se ha dado los

casos por ejemplo en diferentes áreas que no duran, por ejemplo un área es

Tránsito y Vialidad, se han metido unos a la basura, se han metido otros de

policías que incluso han durado hasta 15 días nada más únicamente, entonces

a veces lo que hacía algunas personas y que por ahí se detectó esa situación

fue, que entraban y trabajaban un par de meses, 3 meses, 4 meses y los

metían a nómina y luego ya se salían y les daban el finiquito correspondiente

a eso y luego después volvían a querer venir a reintegrarse y volvían hacer lo

mismo, entonces este es un problema que se detectó y ya no se trabajan

medio año y después de medio año cuando están en nómina tienes derecho

a lo que es el aguinaldo entonces después de los 6 meses que trabajaban y

entraban en nómina y se daban de baja y les daban el aguinaldo y se iban

Graciela Gómez M.

JUAN MATA R.





**Degollad**  
**Somos Todos!**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

personas ya le hacían como con esa intención para sacar ese provecho, entonces , ya con esto. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Pero cuando renuncian no se les entrega finiquito, únicamente se les pagan los días laborados, su parte proporcional del aguinaldo a la que se hicieron acreedores por el servicio que prestaron. **PRESIDENTE.-** Así es, es finiquitar eso. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** ¿Es nada mas eso, es a lo que tienen derecho? **PRESIDENTE.-** Así es, entonces mejor se les contrata eventuales para evitar eso, porque eso se estaba dando hasta donde sé, platicando con el oficial mayor, además de que, pues mira, no sé también si alguien te comento alguien de los eventuales se acercó contigo. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** No, yo conozco este tema desde la administración pasada, después de tres meses, de dos contratos de tres meses se les pone en nómina, ya no se quedan en estado de eventuales, pero ahora mi pregunta es el ¿por qué no me entregan la información? Estoy solicitando una información como parte de Ayuntamiento, yo necesito ver esa información, porque me la niegan, o sea, yo nada más pido el listado de las personas para que la analicemos nosotros, incluso tú me dijiste hace un mes que yo entregue el oficio, me dijiste; no, y no los voy a poner en nómina, así me dijiste. **PRESIDENTE.-** Sí. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Tú sabrás si lo quieres subir el punto, pero no los voy a subir a nómina. **PRESIDENTE.-** Sí. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Yo te dije, espérate, vamos analizarlo y vamos a verlo todos los compañeros. . **PRESIDENTE.-** No se trata de eso también Lupita, yo pienso que tu comprendes más porque trabajaste aquí. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Exactamente. **PRESIDENTE.-** Yo los iba a poner en nómina, yo quisiera darles todos los derechos que les corresponden, incluso los de salud, porque como tú sabes y ya le paso incluso a nuestro compañero el Regidor Juan Mata, a quien no le gustaría tener cien por ciento de un seguro, pero el Ayuntamiento de donde lo cubre, o sea aquí la cuestión no es lo no querer, es que no hay la solvencia económica y la posibilidad, es eso, no de querer yo quiero porque ya le paso a nuestro amigo Juan y quién de nosotros esta exento de pasar por lo mismo, quién nos asegura que no vamos a gastar en una enfermedad más de un millón de pesos, nadie verdad. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** A los que están de eventuales, se les respetan sus derechos laborales aun como eventuales. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Sí, si se les respeta. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** Tienen un contrato de eventuales. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Algunos si los tienen. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** Por qué digo estando como eventuales. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Para poder ver eso, primero necesitaríamos ver el listado de las personas y ya que nos mostraran los contratos, para cerciorarnos que realmente gocen de todos los derechos, o sea yo no me estoy poniendo en contra de nadie ni mucho menos, simplemente estoy preocupada por el

*Graciela Gómez M.*

*Graciela Gómez M.*

*JUAN MATA R.*



bienestar de todos los trabajadores, nosotros estamos aquí de pasada, el primero de octubre ya no vamos a estar aquí, somos parte de una nómina parte de esta administración únicamente por tres años, entonces, por que quitarles a los empleados que gocen de un derecho, podemos analizar el listado, podemos verlo, pero por que se me niega el listado, no entiendo. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** Después de un tiempo de haber laborado como eventual, ¿Es obligación que entren a la nómina? Es una obligación cuando los derechos se respetan como eventuales. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Mira, se da un contrato por tres meses, después se da uno por seis meses y ya después entran a la nómina. **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** ¿Pero de manera obligatoria? ¿Así lo dice la ley? **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** De acuerdo a la nueva reforma que se le hace a la ley de trabajo. **PRESIDENTE.-** Pero no nos basamos a la ley del trabajo acuérdate que es la ley de responsabilidades, porque son servidores públicos. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Nosotros somos servidores públicos, pero dentro del Ayuntamiento existe posición. **PRESIDENTE.-** Sí pero también ahí tiene la clasificación donde entran ellos. Pero si es eso Lupita, y también te quería comentar, de lo que fue diciembre pues a los que estamos en nómina nos llegó lo que fue, bueno a nosotros a la última nos llegó el ISR también el aguinaldo correspondiente, prima vacacional a algunos y demás, entonces fue la pregunta precisamente de los que están en eventual, oye como le hago, porque me preguntaron a mi cuando estaba de secretario, o ¿cómo le hago, porque a mí no me llega? Le dije es que tu estas en eventual, y es otra cuestión pues diferente, verdad, es otro tipo de contratar que si es legal también por parte del Ayuntamiento, y si le dije a uno que es hasta un amigo, le dije mira recomienda por la parte solvencia económica del Municipio, se recomienda por parte de los abogados laborales llevar a cabo estos contratos, para que, para que precisamente como tú lo dices, las administraciones son de tres años, tú sabes que cuando cambia otra, muchos cambian y se van, este, la base se genera después de tres años seis meses los que están en nómina, pero más sin embargo, se quiere evitar ese problema Lupita, al Municipio porque en esta ocasión, también nos toca estar del lado del Municipio y cuidar los recursos de la administración, cuanto se ha gastado, ustedes saben cuántos laudos hemos aprobado y por gente que trabajo tres años, no pues que un laudo de seiscientos mil, que un laudo de trescientos mil, entonces, al presidente, a los regidores, a la síndico, no le afecta, pero le afecta al Municipio, con seiscientos mil pesos hacemos una calle, entonces tú también. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Todo me queda claro. **PRESIDENTE.-** Entonces por esta razón se está procurando tener responsabilidad, para que, para su recurso del Municipio. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Una pregunta nada más, entonces la cuestión es, ¿Por qué no han entregado la lista de nómina de eventual. **PRESIDENTE.-** A no se Lupita fue la que la solicitó. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-**

*Meditación*  
Graciela Gómez M.

JUAN MATA R.





**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

No, no, ni si quiera me dan explicación. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Porque no me la han entregado. **PRESIDENTE.-** A, no desconozco yo, precisamente hable con Jaime para resolver el asunto. Pero me gustaría también que lo revisara la comisión será antes que todo. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Precisamente por eso se pasa aquí en el Ayuntamiento, y se asigna a quien se tenga que asignar la revisión, pero ahora ya lo que no me queda claro por qué la negación, no hay necesidad. **PRESIDENTE.-** Íbamos a salir de vacaciones, entonces fueron quince días inhábiles en donde, o sea, tú la solicitaste y duramos quince días inhábiles, también pues no. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Pero ya tenemos quince días hábiles, yo le pregunte a Aarón y me dijo, el día veintiséis me dijo me voy a tardar en dártela, no importa tú dime cuanto, no en media hora. **PRESIDENTE.-** Sí ya platique con el. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Sí es rápido, y voy ahorita y me dice, no es que no me dijeron que te la entregara. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Y una pregunta ¿Por qué el tesorero no está? **PRESIDENTE.-** Por qué salió a algunos asuntos. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** No, si está ahorita yo lo vi en su oficina. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Sí estaba no más no está en la oficina no sé dónde está. **PRESIDENTE.-** Bueno ahorita no sé, ahorita yo entre y ahí estaba, ahorita fue cuando Lupita me solicito eso y yo fui a hablar con él. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Pues estamos tocando el tema ahorita, tan fácil como que se le pida y que no la entregue ahorita, ahorita que estamos aquí, y de una vez se asigne a la comisión. **PRESIDENTE.-** Que la comisión lo asigne y lo revisamos, la verdad aquí tampoco lo vamos a resolver. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Ok, pero, o sea, porque no la entregan. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Yo creo que lo ideal es que veamos qué comisión va ser quien lo va analizar. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Yo tengo una duda, la comisión está bien, pero la pregunta es ¿Por qué no se entrega? Aquí el secretario, que antes de ser secretario fue el director de transparencia, eso se clasifica como información pública. **SECRETARIO.-** Información fundamental. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Exacto, ¿porque no la entregan? **SECRETARIO.-** Por qué a mí no se me ha hecho llegar ninguna solicitud. **LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** O sea, le pregunto al Presidente para saber. **PRESIDENTE.-** No sé si gustas hablar con Jaime, la verdad si yo la tuviera yo te la hubiera dado ya. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** No es necesario abundar tanto en el tema, la información nunca se negó, la información se va a entregar **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** O sea, si no me la están entregando, yo creo que sí se está negando. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** No se está negando Lupita, en ningún momento se te ha dicho que no se te va a entregar, la información se te va hacer llegar. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Acompáñame Lolis. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** La información se te va hacer llegar, y la comisión la va analizar. **LIC. RAMÓN**

Gracida Gómez M.

Juan Mata R



**VILLASEÑOR BENAVIDEZ.-** Pero cuando va a llegar la información.  
**PRESIDENTE.-** Pues ya que la tengan, a ver cuándo la tienen. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Esa información es pública, no tendrás ningún problema. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Exactamente, o sea, no hay ningún problema, no lo entiendo. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Yo nada más digo que esto lo analicemos en la siguiente sesión. **PRESIDENTE.-** También quiero comentar algo más, ya cuando se acercaron conmigo muchas personas llegaron, dos tres personas que han comentado que se han informado de esa situación, este, ya preguntan, entonces sobre todos los de obras que andan en joda en trabajo de albañilería y de peón, dijeron oye porque a fulano si le llego, como le hacemos para que nos llegue, entonces, lo que se ha hecho también como ustedes saben, es que, pues un trabajo eventual es que los días que descansa no se les pagan, entonces, ahora que fue la semana santa y demás, se descansó una de los días santos y se trabajó la otra y se les pago, así mismo también no se les pudo dar aguinaldo, pero se les dio una compensación, o sea, no es tampoco que se les haya dado y esa es la idea de las posibilidades del Ayuntamiento eh, que se les dio o sea de querer pues obviamente se les dan todos los beneficios que tu argumentas, pero tampoco no creas que se les ha dejado de dar nada más así como dice la ley tal cual. También cuando alguno de ellos ha necesitado, que un vale médico, una consulta, una medicina ahí está la atención, este, las horas extras se les pagan también, entonces, no es tampoco y para que lo sepas tú Lupita que sé que estas preocupada de este asunto, que se le ha dejado, así como abandonados, así como que nada más es esto y así dice y ya. No, han trabajado bien y han hecho bien su trabajo y se les dan extras y se les ha dado descanso. **ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ.-** Sí, yo nada más quisiera agregar que el Municipio trabaja con forme a derecho, y si no pues ya tuviéramos el montón de demandas verdad, como con los otros, por este tipo de cuestiones pues no se ha recibido ninguna demanda, y yo he estado trabajando en esa parte con los de oficialía mayor y siempre tratamos de que sea lo justo, y pues solamente eso, en realidad no se busca tampoco perjudicar a nadie. **PRESIDENTE.-** Sí, pero si Lupita no es que no haya querido yo aclarar esa parte. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** A mí me queda claro que tú diste la orden, pero. **PRESIDENTE.-** Todos queremos hacer cosas, tú crees que yo no quisiera, no sé, hacer catorce, quince kilómetros de pavimento, que presidente no va a querer hacer algo, creo que es beneficio ¿no? Hasta personal, van a decir, mira él lo que hizo o darles ese beneficio a los trabajadores, te van a ver bien ¿no? Entonces más sin embargo hay un presupuesto que nosotros sabemos cuáles son los aprobados, entonces, nos toca estar de este lado de ver estas situaciones y cuidar al Municipio, a la administración y al recurso que hay. Entonces esa situación Lupita pues. **LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ.-** Lo que pasa es que si es incómodo Presidente, que uno va y solicita una información y se la niegan, a Jaime, al

Graciela Gómez H.

JUAN MARTIN R.





**Degollado**  
Somos Todos!

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

menos de mi parte, le he pedido en repetidas ocasiones alguna información y nunca me ha dado información, nunca, no sé porque, pareciera que, no sé que soy el enemigo público, no sé por qué me niegan la información, nunca me ha entregado ninguna información, chihuahua, trabajamos para el Municipio, y las cosas claras es mejor, o sea por qué no la entregan, o sea, dan a pensar algo mas ¿no? **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA.-** Ese es un punto, y el otro, con relación con los trabajadores aun en eventuales están apegados pues a derecho ¿verdad?, los contratos. **PRESIDENTE.-** Sí, lo va a meter a votación el Secretario para revisarlo la comisión.-----

Graciela Gómez H.

**PUNTO NÚMERO SIETE INCISO A).-** Autorización para pasar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, el tema sobre la lista de la nómina de eventual.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.-----

Presidente	Lic. Arturo Quezada Camarena	A favor
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	A favor
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	A favor
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	A favor
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	A favor
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	A favor
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	A favor
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	A favor
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	A favor
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	A favor
Regidor	Mtro. Jesús Tovar Gómez	A favor

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el séptimo punto inciso a por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente no habiendo más asuntos a tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO NÚMERO OCHO** es la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE. -** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 15 horas con 58 minutos del día 22 de Abril del año

JUAN MATA R.



2021 dos mil veintiuno. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **CONSTE** -----



**LIC. ARTURO QUEZADA CAMARENA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA**  
**REGIDOR**

**C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE**  
**REGIDORA**

*Juan Mata R*  
**C. JUAN MATA RAMÍREZ**  
**REGIDOR**

*Ma. de la Luz Camarena Ayala*  
**C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA**  
**REGIDORA**

**C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO**  
**REGIDOR**

*Graciela Gómez M.*  
**C. GRACIELA GÓMEZ MOYA**  
**REGIDORA**

**MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ**  
**REGIDORA**

**C. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ**  
**REGIDOR**

**MTRO. JESÚS TOVAR GÓMEZ**  
**REGIDOR**

**ABOGADO ARTURO BARBOZA ESCAMILLA SECRETARIO GENERAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 45 cuadragésima quinta con fecha 22 de abril del 2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.